



Solicitud de autorización para el uso del Aula de la Naturaleza de Parra Medina

Servicio de Medio Ambiente y Caza

Datos del Solicitante

Nombre del Centro educativo/colectivo/asociación sin ánimo de lucro				C.I.F./N.I.E./D.N.I.	
Persona responsable					
Calle		Número	Escalera	Piso	Puerta
Población				Código postal	
Término municipal			Provincia		
Teléfono		Correo electrónico			

Medio de notificación persona física

Marca el medio por el que deseas recibir las notificaciones.

- Deseo recibir las notificaciones relacionadas con esta solicitud mediante el sistema de notificaciones electrónicas disponible en la carpeta ciudadana del Punto de Acceso General en la dirección <https://sede.cabildofuer.es/eAdmin/Sede.do>.
- Deseo recibir las notificaciones mediante correo postal.

Importante:

Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones dirigidos a las Administraciones Públicas, se deberá realizar a través de la sede electrónica correspondiente.

Solicita

Le sea concedida la utilización del aula solicitada (indique una fecha principal y otra alternativa):

Fecha entrada	Fecha salida	Fecha entrada (alt)	Fecha salida (alt)	Hora llegada	Hora salida	Nº noches	Nº personas
/ /	/ /	/ /	/ /	:	:		

Monitor (rellenar en caso de solicitar monitor para itinerario en la zona)

Solicita un monitor de educación ambiental para hacer el itinerario:

Lugar	Día / /
-------	---------

Horario de 9:00 a 13:00 horas de lunes a viernes



Declaración responsable

Declara bajo su expresa responsabilidad:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el artículo 392 del Código Penal).
- Que se compromete a cumplir las condiciones especificadas en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad.
- Que todos los participantes y responsables pertenecen al grupo que solicita la autorización.

La presente solicitud ha de ser cumplimentada en su totalidad.

El plazo máximo de resolución será de 20 días hábiles a partir del plazo de entrega de solicitudes en virtud de lo establecido en el punto 5 del anexo del Decreto 241/1996, de 12 de septiembre, por el que se aprueban las condiciones generales por la que se regula el otorgamiento de permisos para uso y disfrute de las Aulas en la Naturaleza (BOC 128, de 9.10.1996).

Cualquier modificación sobre la actividad, deberá ser comunicada por escrito al Servicio de Medio Ambiente y Caza, al menos con 5 días de antelación al inicio de la actividad.

CLÁUSULA INFORMATIVA PROTECCIÓN DE DATOS

Según lo establecido en la vigente normativa de protección de datos, se le informa que el Responsable del tratamiento de sus datos es el CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA que serán tratados con la finalidad de registrar y tramitar su solicitud y gestionar el expediente administrativo. La legitimación para el tratamiento de los datos facilitados se basa en el cumplimiento de una obligación legal o una misión realizada en interés público. Sus datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Dichos datos no serán cedidos a terceros ajenos a esta entidad, exceptuando cuando sea necesario para la prestación del servicio solicitado o cuando exista una obligación legal. En el caso de aportar datos personales de terceras personas, el firmante declara que los datos de terceros son ciertos y que se ha informado y obtenido el consentimiento para el tratamiento de datos por parte de esta entidad eximiendo a CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA de cualquier responsabilidad por dicho incumplimiento.

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del registro de entrada del Cabildo Insular de Fuerteventura con dirección Primero de Mayo, 39, 35600, Puerto del Rosario, a través de la sede electrónica <https://sede.cabildofuer.es> o en los registros regulados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo aportar copia del documento que acredite su identidad. Asimismo, si considera que el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en <https://www.aepd.es/es>.

Firma del solicitante y sello